

Proyecto Modernización del Sector Forestal en Honduras – MOSEF

Catastro, Titulación, Regularización y Ordenamiento Territorial

Consultoría para establecer y preparar las estructuras necesarias para la ejecución del Contrato de Servicios del Proceso CRT de Áreas Forestales

Producto Informe Final de la Consultaría (No. 030-2013)

Versión 2.0

Asistencia Técnica Internacional

Experto: Oliver Haitzmann

Correo electrónico: oliver.haitzmann@gmail.com



Tegucigalpa, diciembre de 2013

Índice

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Introducción	7
3. Resultados de la Consultaría según TdR	8
3.1. Fase de Preparación	8
3.2. Capacidades Ejecutivas para el ICF	8
3.3. Reglamento operativo para las Mesas Inter- e Intrainstitucional	10
3.4. Proceso de licitación contrato CRT	11
3.5. Planificación preliminar de las actividades del proceso CRT	11
3.6. Apoyar en la preparación de la UCPM	12
4. Recomendaciones	15
5. Referencias	16
Anexos	17

Control de Versiones de Documento

Nombre Documento:		<i>Informe Final de la Misión</i>	
Fecha	Versión	Autores	Contenido
12.12.2013	1.0	Oliver Haitzmann (ECP ATI)	Informe final con documentación de las actividades y resultados alcanzados, recomendaciones, anexos con TdR, etc.
13.12.2013	2.0	Oliver Haitzmann (ECP ATI)	Informe final con documentación de las actividades y resultados alcanzados, recomendaciones, anexos con TdR, etc.

Distribución, revisión, aprobación :				
Nombre	Cargo	Acción solicitada	Entrega	Aprobado
Lorenz Jenni	Experto en Catastro y OT	Revisión y comentarios V.1.0	12.12.2013	
Lorenz Jenni	Experto en Catastro y OT	Revisión, aprobación técnica V.2.0	13.12.2013	13.12.2013
Jean Pierre Xhoris	JATI MOSEF	Aprobación final ATI		
René Gomero	Coordinador MOSEF	Aprobación Proyecto		

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del consultor y no representan necesariamente la opinión del Proyecto de Modernización del Sector Forestal de la Unión Europea ni del consorcio GIZ IS / GFA Consulting Group.

Abreviaciones

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AP, AAPP	Área(s) Protegida(s)
ATI	Asistencia Técnica Internacional
ATL	Asistencia Técnica Local
CE	Comisión Europea
CIPF	Centro de Información y Patrimonio Forestal del ICF
Contrato de Servicio CRT	Contrato de servicio de “Proceso de Catastro, Regularización y Titulación en Tierras Nacionales Forestales y Ejidales”
Contratista CRT	Empresa adjudicataria del Contrato de servicio de “Proceso de Catastro, Regularización y Titulación en Tierras Nacionales Forestales y Ejidales”
Contrato Directo	Contrato directo con el IP para “Recepción, Validación e Inscripción del Catastro de Bosques Nacional en el SURE”
CPPFI	Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable
CRT	Procesos de Catastro, Regularización y Titulación
CUF	Contrato de Usufructo Familiar (en zonas de amortiguamiento de AAPP)
DGCG	Dirección General de Catastro y Geografía del IP
DGR	Dirección General de Registro del IP
DGRP	Dirección General de Regularización Predial
GNSS	Global Navigation Satellite System
GPS	Global Positioning System
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INA	Instituto Nacional Agrario
IP	Instituto de la Propiedad
LFAPVS	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MOSEF	Proyecto Modernización del Sector Forestal
OT	Ordenamiento Territorial
PROTEP	Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente Río Plátano
RENOT	Registro Nacional de Normativos de Ordenamiento Territorial de Honduras
RPI	Registro de la Propiedad Inmueble
SEPLAN	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIT	Sistema de Información Territorial
SURE	Sistema Unificado de Registros de Honduras
TdR	Términos de Referencia
UCPM	Unidad Coordinadora del Proyecto MOSEF
UdR	Unidad de Regularización
UMA	Unidad Municipal de Gestión Ambiental
UTI	Unidades Técnicas Intermunicipales

1. Resumen Ejecutivo

El Proyecto “Modernización del Sector Forestal en Honduras” (MOSEF), ejecutado en el marco de la Cooperación entre Honduras y la Comunidad Europea, busca contribuir a mejorar la gobernabilidad en el sector forestal y promover la participación de las comunidades locales en el manejo sostenible de los bosques y áreas protegidas para contribuir a reducir la pobreza rural.

Una de las actividades principales del Proyecto MOSEF es el apoyo a los procesos de catastro, regularización, titulación de tierras forestales públicos y áreas protegidas a favor del Estado y la debida inscripción en el Registro de la Propiedad y el Sistema de Registros Unificados (SURE).

En base a estas tierras forestales legalmente saneadas se pretende lograr una mejor conservación de los recursos forestales por medio de contratos de manejo comunitario otorgados a los grupos comunitarios organizados y legalmente constituidos en tales zonas.

El Proyecto MOSEF apoyará este objetivo a través de un contrato de servicios denominado “Procesos de Catastro, Regularización y Titulación de tierras forestales nacionales y ejidales” (CRT), que actualmente se encuentra en la fase de negociación (LIR133999, Lote3).

Para lograr una exitosa implementación del Contrato CRT y la debida integración del proceso en las instituciones involucradas a nivel central, regional y local (ICF, IP, INA, Gobiernos locales y otros actores a nivel local) se consideran varias acciones y medidas durante la ejecución.

Entre otro es previsto que se contraten por parte del Contratista CRT los recursos humanos necesarios para fortalecer el ICF con el objetivo de crear nuevas capacidades a lo interno de la institución y lograr así la debida institucionalización del proceso. El experto de la consultoría de ATI propone que los técnicos a contratar formen una “Unidad de Regularización” (UdR) dentro del Centro de Información y Patrimonio Forestal del ICF (CIPF) y apoyando también a las oficinas regionales del Instituto.

Para asegurar el apoyo por el Instituto de la Propiedad (IP) como ente responsable de sobre todo en el tema catastro, se previó la contratación directa por esta institución.

Con el fin de promover, la inserción del proceso CRT en las instituciones pertinentes y lograr su amplio aceptación por las mismas, se propone la constitución de las Mesas Intra- e Interinstitucional como órganos de coordinación que además permiten al Proyecto MOSEF controlar y dirigir la armónica ejecución de los Contratos de servicios vinculados al Contrato CRT.

A través de las acciones y medidas mencionadas se contribuirá a que la experiencia ganada sirva en introducir procedimientos y normativas específicas de establecimiento catastral y regularización en áreas forestales que tengan una amplia aceptación tanto institucional como de la población en general.

Las actividades principales desarrolladas en la presente consultoría son;

- i) la elaboración y socialización de los términos de referencia para las capacidades ejecutivas para el ICF, incluyendo los aspectos administrativos y organizativos de la UdR,
- ii) la elaboración y socialización de los borradores de las Mesas de Coordinación Intra- e Interinstitucional,
- iii) la planificación de la supervisión del Proceso CRT por parte de MOSEF,

- iv) el apoyo durante el proceso de la licitación internacion (talleres de inducción a los evaluadores),
- v) la finalización de los TdR del contrato directo con el IP.

La experiencia acumulada en esta consultoría contribuyó a que MOSEF disponga de una planificación detallada para la supervisión y coordinación del Proceso CRT.

Se considera que ese trabajo requeriría disponibilidad de recursos y dedicación intensiva de parte de MOSEF con un pico al inicio del Contrato CRT y una supervisión permanente durante toda la duración de la ejecución del Contrato CRT.

2. Introducción

La consultoría a corto plazo "establecer y preparar las estructuras necesarias para la ejecución del Contrato de Servicio del Proceso CRT de Áreas Forestales" inició el 14 de octubre 2013 y las actividades se desarrollaron de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) [1] y el Plan de Trabajo General (PTG) [2], aprobado por la coordinación del Proyecto MOSEF. La consultoría terminó el 13 de diciembre 2014.

La consultoría tiene tres objetivos que son:

- el ICF (y sus Departamentos), posterior a la consultoría, conoce su rol en la ejecución del contrato de servicios CRT y los requisitos y tareas para el personal adicional a contratar son definidos;
- todas las instituciones integrantes de las mesas de coordinación previstas estén informadas y los representantes concientes de sus obligaciones y responsabilidades. La base organizativa esta creada para la constitución de las mesas en tiempo;
- disponer de una visión más precisa sobre las capacidades requeridas por parte del MOSEF para poder dar el seguimiento necesario durante la ejecución de los contratos vinculados.

En una reunión celebrada el 13/12/2013, en la que se invitó a todos los departamentos centrales y las oficinas regionales del ICF, se presentaron los resultados de la Consultoría, incluyendo, i) un resumen del Proceso CRT hacia una base jurídica y técnica de la tenencia y del uso en Áreas Forestales Nacionales y Áreas Protegidas, ii) la propuesta de una Unidad de Regularización Especial de Tierras Forestales del ICF y iii) dos presentaciones que explican la organización y el funcionamiento de las Mesas de Coordinación (Intra- e Interinstitucional). Todos los documentos correspondientes fueron desarrollados durante esta consultoría.

Durante la consultoría también se describieron las capacidades requeridas para la coordinación y el seguimiento de la ejecución del Contrato CRT por la Unidad de Coordinación del Proyecto MOSEF (UCPM) para asegurar que, i) el Contratista CRT cumple con las obligaciones contractuales que se describen en los TdR, en particular, que se cumplen los objetivos, resultados y productos a entregar, y que ii) las instituciones legalmente competentes en el tema (ICF, IP, INA, SEPLAN, Municipalidades, etc.) se integran plenamente en el proceso CRT.

El proceso de la negociación y finalización del Contrato Directo con el Instituto de Propiedad (IP) se desarrolló más lento de lo esperado y planteado (ver informe final consultoría para el contrato directo con IP [5]). Por esta razón durante la presente misión nuevamente se hicieron ajustes a los TdR y otros documentos administrativos en base a varias reuniones mantenidas. Las *currícula vitae* de los expertos principales aún no se obtuvieron al momento de la redacción de este informe, pero se espera su pronta recepción para proceder finalmente con la firma del contrato.

Una descripción detallada de las actividades realizadas y los productos concretos presentados se incluye a continuación (ver también Anexos I - V).

Finalmente, en el capítulo 5 del presente informe, se ofrecen las conclusiones y recomendaciones que el experto de ATI considera relevantes.

3. Resultados de la Consultaría según TdR

De acuerdo a los TdR [1] y el PTG aprobado por la Coordinación del Proyecto MOSEF, la consultoría puede ser dividida en las siguientes actividades [2]:

- Fase de Preparación (estado de avance en el Proyecto, lectura)
- Definición de las Capacidades Ejecutivas para el ICF
- Elaboración del Reglamento operativo para las Mesas de coordinación
- Apoyo durante el proceso de licitación del contrato CRT
- Planificación preliminar de las actividades del proceso CRT
- Apoyar en la preparación de la UCPM

3.1. Fase de Preparación

R1.1	Análisis de documentos y materiales existentes (TdR licitaciones, formatos UE)
Realizado	Se analizaron las leyes, documentos y normativas pertinentes y las más actuales versiones de los TdR para licitaciones y contrato directo con IP
R1.2	Elaboración del Plan de Trabajo General (PTG)
Realizado	El PTG se preparó en base a los TdR de la misión y cuenta con la aprobación de la coordinación de MOSEF. Archivo: <i>PTG_Contrato_IP_20131025.doc</i> Fecha de entrega: 21/10/2013

3.2. Capacidades Ejecutivas para el ICF

R2.1	Elaborar, en coordinación con CIPF, los TdR del personal para las capacidades ejecutivas para el ICF;
R2.2	Elaborar, en coordinación con CIPF, un concepto de implementación de una Unidad de Regularización en el ICF en atención a los aspectos administrativos, operativos y financieros;
R2.3	Socializar los TdR para el personal a contratar con ICF y MOSEF;
Realizado	Los TdR del personal para las capacidades ejecutivas para el ICF fueron elaborados por el Experto en estrecha cooperación con personal del ICF (CIPF, Dep. AP) durante 3 talleres (30/10/2013, 05/11/2013 y 26/11/2013). Los TdR consideran la consolidación del personal indicativo en los TdR a 6 técnicos/abogado, ejecutando sus actividades dentro de la llamada Unidad de Regularización (UdR) en el ICF. La socialización del concepto de una UdR y también de las Mesas de Coordinación se realizó el 13 de Diciembre 2013 con representantes de ICF central y regional así como proyectos de la cooperación (PROTEP, MOSEF). Archivo: <i>R2.1_Especificacion_Capacidades_Ejecutivas_20131218.doc</i> <i>Apendice_II_R2.1_Capacidades_Ejecutivas_Presupuesto_20131118</i> Fecha de entrega: 12/12/2013

	<p>Resultado: Definición de un Plan de Acción hasta la aprobación de los TdR y demás documentos requeridos (ver archivo y Anexo II)</p>
R2.4	<p>Definir el rol de MOSEF, ICF y el Contratista en el proceso de selección de los técnicos de ICF;</p>
Realizado	<p>Los aspectos administrativos y operativos (durante la selección y para la contratación) de las capacidades ejecutivas del ICF están especificados en los TdR de las Capacidades Ejecutivas del ICF.</p> <p><i>“Aunque la contratación será por parte del contratista, se deberá crear un comité de selección de personal, integrado por el contratista, ICF y MOSEF, quienes en base a los términos de referencia definirán los criterios para la selección.”</i></p> <p>Resultado: Ver documento para las capacidades ejecutivas de ICF</p>
R2.5	<p>Esbozar, junto con ICF, un plan para asegurar la sostenibilidad de la estructura creada y de las nuevas capacidades generadas, enmarcado a las propuestas de re-ingeniería y descentralización de competencias en el Sector Forestal;</p>
Realizado	<p>Se elaboró un documento que describe, como propuesta, el establecimiento de la UdR como parte de la estructura organizativa institucional del ICF, garantizando también la conexión con otros proyectos y programas de apoyo al Sector Forestal a medio y largo plazo (PROTEP, MOSEF, PAPSFOR) y sus posibles mecanismos de financiación a largo plazo.</p> <p>Archivo: <i>R2.5_Especificacion_Unidad_Regularizacion_20131218.doc</i></p> <p>Hoja de Ruta prevista:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Socialización de la propuesta con ICF 13/12/2013 (realizado) – Participación activa de la UdR en la ejecución del Contrato CRT y en la Mesa Intrainstitucional – Evaluación intermedia (mayo 2015) y Evaluación final (enero 2016) (costos, beneficios, financiación) – Decisión para la continuación de una segunda Fase de la UdR por la Dirección ICF (junio 2016) <p>Fase 2 (<i>post</i> MOSEF)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Establecer la Unidad de Regularización permanente como la estructura del ICF con apoyo financiero garantizado (cooperación externa → EUROFOR?)
Riesgos R2 (según PTG)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de disponibilidad y dedicación de personal en ICF/CIPF ▪ Incertidumbre sobre la implementación de la reingeniería como requerimiento básico para concretizar la nueva estructura prevista (la UdR) 	
<p>El personal del ICF (grupo <i>ad hoc</i>, conformado por el CIPF y Departamento de Áreas Protegidas) ha participado activamente en la propuesta para la UdR.</p> <p>Debido a que la "reingeniería" hasta el momento no está implementada, aún falta la integración de la Unidad en la nueva estructura organizativa del ICF (vincular con otros contratos de servicios de MOSEF que trabajan en el tema).</p>	

3.3. Reglamento operativo para las Mesas Inter- e Intrainstitucional

R3.1	Diagnóstico de necesidades en conversaciones exploratorias con los miembros previstos;															
R3.2	Elaborar un borrador del reglamento operativo de la mesa Intrainstitucional y presentarlo a los miembros previstos (Departamentos del ICF, MOSEF, otros Proyectos);															
R3.3	Socializar el borrador del reglamento ante la mesa intrainstitucional y ajustar su contenido con apoyo de los integrantes;															
Realizado	<p>La Mesa Intrainstitucional es prevista como órgano de coordinación interna del ICF/MOSEF para controlar y dirigir la ejecución de los Contratos de servicios del Proyecto MOSEF dentro de la institución en particular el Contrato CRT. Aunque el enfoque está en el Contrato de Servicio CRT y la temática relacionada, esta mesa también es una plataforma para coordinar las acciones conjuntas así como los vínculos con otros contratos de MOSEF.</p> <p>El borrador del reglamento fue desarrollado en cooperación con ICF/CIPF (grupo <i>ad hoc</i>).</p> <p>Archivo: <i>Anexo_IV_Reglamento_Mesa_INTRAlnst_Borrador_20131218.doc</i></p> <p>Fecha de entrega: 12/12/2013</p> <p>Socialización 13/12/2013</p>															
R3.4	Elaborar un borrador del reglamento operativo de la mesa Inter.-Institucional y presentarlo a los miembros previstos (ICF, IP, INA, SEPLAN, AMHON, Consejos Consultivos Forestales y MOSEF);															
R3.5	Socializar el borrador del reglamento ante la mesa Interinstitucional y ajustar su contenido con apoyo de los participantes;															
R3.6	Compartir una hoja de ruta con los miembros de las mesas y elaborar conjuntamente un Plan de Acción para la formalización y operación;															
Realizado	<p>La Mesa CRT Interinstitucional es un gremio al nivel estratégico/político con el fin de armonizar legalmente y técnicamente los procesos CRT en Áreas Forestales y Áreas Protegidas entre las instituciones involucradas, con el cargo de adaptar el marco jurídico y técnico y formular las leyes o reglamentos pertinentes.</p> <p>El borrador del reglamento fue desarrollado en cooperación con ICF/CIPF (grupo <i>ad hoc</i>).</p> <table> <tr> <td>Entrevistas:</td> <td>ICF</td> <td>05/11/2013, 26/11/2013 y 13/12/2013</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AMHON</td> <td>07/11/2013</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEPLAN</td> <td>05/11/2013</td> </tr> <tr> <td></td> <td>IP</td> <td>15/11/2013</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INA</td> <td>No realizado¹</td> </tr> </table> <p>Archivo: <i>Anexo_V_Reglamento_Mesa_INTERInst_Borrador_20131212.doc</i></p> <p>Fecha de entrega: 12/12/2013</p>	Entrevistas:	ICF	05/11/2013, 26/11/2013 y 13/12/2013		AMHON	07/11/2013		SEPLAN	05/11/2013		IP	15/11/2013		INA	No realizado ¹
Entrevistas:	ICF	05/11/2013, 26/11/2013 y 13/12/2013														
	AMHON	07/11/2013														
	SEPLAN	05/11/2013														
	IP	15/11/2013														
	INA	No realizado ¹														

¹ No fue posible conseguir una cita con el INA durante el periodo de la consultoría.

Riesgo R3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco interés o disponibilidad de tiempo en participar en las (otras...) mesas por los miembros previstos. ▪ La importancia de las mesas, para aclarar cuestiones pendientes y buscar soluciones consensuadas para garantizar la sostenibilidad de los procedimientos y normativas en el CRT, no se reconoce.
<p>Tanto la propuesta para la Mesa Intrainstitucional como de la Mesa Interinstitucional en general recibió un soporte por las instituciones propuestas (ICF, IP, SEPLAN, AMHON). Únicamente con el INA, no fue posible acordar una fecha conveniente para una reunión de una presentación del tema.</p>

3.4. Proceso de licitación contrato CRT

R4.1	<p>Apoyar al Proyecto MOSEF en el proceso de la licitación, en particular</p> <ul style="list-style-type: none"> - en formular las respuestas a las preguntas de los oferentes - en la detallada presentación de los TdR durante el taller de inducción al comité de evaluación , y - en el proceso de la evaluación para dar una retro-alimentación técnica si fuese necesario.
Realizado	<p>Se ha apoyado en dar las respuestas técnicas a las preguntas por parte de los oferentes del lote para el Contrato CRT. (periodo 21.-24. 10.2013)</p> <p>El 24 de Octubre de 2013 el Consultor asistió en el taller a la que los evaluadores fueron preparados y dio una presentación de los objetivos, los resultados esperados y los detalles de los TdR del Contrato CRT. También se facilitó una tabla de evaluación detallada con criterios técnicos específicos como apoyo a los evaluadores.</p> <p>Archivo: <i>Inducción de Evaluación CRT.ppt</i> <i>Tabla_de_evaluacion_Contrato_CRT_detallada.doc</i></p> <p>Fecha de entrega: 24/10/2013</p>

3.5. Planificación preliminar de las actividades del proceso CRT

R5.1	Revisar las ofertas ganadoras de cada lote que están relacionadas al proceso CRT (SIT Municipal, Programa de Capacitación Institucionalizado);
No Realizado	La oferta ganadora no estaba disponible durante la misión (ver Riesgos R5)
R5.2	<p>Análisis de las ofertas en relación con la calendarización propuesta y proponer un plan de coordinación con los contratos relacionados, en particular respecto a las dependencias e hitos críticos.</p> <p>Recomendaciones en el informe final;</p>
No Realizado	La oferta ganadora no estaba disponible durante la misión (ver Riesgos R5). Se han dado insumos generales para realizar el plan de coordinación.
Riesgos R5	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se dispone de las ofertas ganadoras en el tiempo adecuado para un análisis en cuanto a la planificación y coordinación requerida. 	

- El plan de implementación (calendario) de las ofertas ganadoras carece de la claridad requerida para establecer los vínculos en fases y etapas.
- Las dependencias e interrelaciones con otras actividades son muy complejas y difíciles de definir.

3.6. Apoyar en la preparación de la UCPM

R6.1	<p>Apoyar al Proyecto MOSEF en la fase de arranque de la ejecución del contrato directo con IP, en particular asegurar el inicio puntual de la instalación de las estaciones CORS (Parte A del contrato).</p> <p>Recepción de productos (de acuerdo a los criterios de calidad) por la UCPM, emisión de un memorando de aprobación. (ver Contrato Directo con el IP, ANEXO II: PLIEGO DE CONDICIONES, § 4.2.1.1);</p>
Realizado parcialmente	<p>Se ha tenido pocos avances en las negociaciones contractuales entre ICF y IP desde la última misión del Consultor.</p> <p>Se realizaron en total tres reuniones con el IP para finalmente concluir los TdR del Contrato directo con el IP.</p> <p>Otros documentos administrativos y formularios que acompañan el contrato han sido ajustados y fueron entregados a los encargados de administración de MOSEF (04/12/2013).</p> <p>Todavía faltan las hojas de vida de 2 de los 3 expertos principales por el IP.</p> <p>La capacitación corta en el uso de los nuevos equipos GNSS para CORS fue postergada a inicio de enero de 2014. Se enfatiza, de parte del experto de ATI, arrancar lo más pronto que posible con la instalación de las estaciones de la red CORS para impedir dificultades en el arranque del contrato CRT (la disponibilidad de la red CORS es un compromiso contractual de ICF/MOSEF).</p> <p>Archivos: <i>b8f_annexiitorglobal_es.doc</i> <i>MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN 20131206.doc</i> <i>Informe de negociación.doc</i> <i>Anexo III Organización y metodología 20131129.doc</i> <i>Cronograma.xls</i></p> <p>Fecha de entrega: 04/12/2013</p> <p>Resultados: Pliegos del Contrato Directo con el IP finalizados.</p> <p>Pasos siguientes importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Firma del contrato – Capacitación en el uso de los equipos GNSS (<i>Trimble R9net</i>) – Comienzo de la Parte A del contrato con la instalación de la red CORS
R6.2	<p>Apoyar en la preparación de la UCPM para la ejecución de los contratos y actividades relacionados al proceso CRT;</p>
Realizado	<p>El documento para la Supervisión del Proceso CRT por MOSEF/UCPM describe la coordinación y la supervisión de la ejecución del Contrato CRT que es necesario de establecer por la UCPM para asegurar que, i) el</p>

	<p>Contratista CRT cumpla las obligaciones contractuales que se describen en los TdR, en particular, que se cumplan los objetivos y resultados, y ii) que las instituciones competentes (ICF, IP, INA, SEPLAN, etc.) se integren plenamente en el proceso CRT.</p> <p>Archivo: <i>R6.2_SupervisionI_Proceso_CRT_20131213.doc</i> <i>Apendice_R6.2_Supervision_Proceso_CRT_20131209.xls</i></p> <p>Fecha: 12/12/2013</p>
R6.2.1	(i) Revisión de recursos (personal) planteados por parte de MOSEF y, si fuese necesario, hacer recomendaciones respectivas en función de la planificación general elaborada en 5.1;
Realizado	En base a las actividades que son necesarios para el seguimiento y la supervisión del Contrato CRT y el Contrato Directo con el IP, se estimaron los recursos humanos requeridos de parte de MOSEF. Un resumen se expone en el capítulo 7 “Organización y Recursos Humanos de la UCPM”, el desglose detallado se presenta en la tabla Excel sobre recursos de la UCPM.
R6.2.2	(ii) Definición del método y procedimiento de aprobación de cada etapa y la preparación de los documentos (formularios) de aprobación. Se debe poner particularmente énfasis en el proceso de verificación formal de la aplicación del sistema de gestión de calidad del contratista CRT; Esta actividad solo puede tener un impacto concreto si la propuesta ganadora esta disponible durante la misión;
Realizado parcialmente	Los dos temas de la aplicación del sistema de gestión de calidad y de la aprobación de las entregas e informes fueron tratados en general, ya que la oferta ganadora en el momento de la misión no estaba disponible (ver Capítulo 5, Control de Calidad y Capítulo 6, Seguimiento y Evaluación).
R6.2.3	(iii) la recopilación de documentos de información de base levantada por los ATL local en cada municipio de las zonas de trabajo del contrato CRT en un documento síntesis que se puede entregar al contratista adjudicado;
	<p>Para todas las siete Zonas de Trabajo hay informes más o menos detalladas sobre contratos de manejo existentes y las condiciones en las zonas que los ATL locales han recopilado. El Experto solicito en la reunión de ATLs del 06/12/2013, seguir recopilando información y datos de las zonas, lo que deberá ser analizado continuamente por parte de la UCPM.</p> <p>Un documento de síntesis de la información disponible hasta el momento con una estructura que permite su actualización continuo fue elaborado y entregado.</p> <p>Archivos: <i>Sintesis_diagnostico_zonas_CRT.doc</i></p> <p>Entrega: 13/12/2013</p>
R6.2.4	(iv) otras actividades adicionales para disponer de las capacidades adecuadas en el momento de la ejecución incluyendo el apoyo en la inducción del especialista ATL (si contratado antes de finalizar la consultoría);
Realizado parcialmente	Entrevista con candidatos para la posición del ATL Especialista de CRT y TIG, el 22/11/2013

El ATL CRT y TIG finalmente seleccionado se contratará hasta inicio de febrero por lo que no fue posible apoyar en una transferencia de conocimientos y experiencias al especialista durante esta misión.

Riesgos R6

- Retrasos inesperados en finalizar y firmar el contrato directo con el IP.
- Falta de interés o de la capacidad del IP para iniciar la Implementación de las estaciones CORS.
- Oferta ganadora del proceso CRT no disponible.
- ATL local sin medios de transporte para levantar información en las zonas de trabajo, quedando la información superficial y de poca relevancia para el contratista.
- ATL especialista no contratado hasta finalizar la consultoría.

4. Recomendaciones

La instalación de las nuevas estaciones GNSS y operación de la red CORS por parte del IP es un requisito importante para la exitosa ejecución del Contrato CRT y es un compromiso contractual según TdR. Por lo tanto esta en el interés de MOSEF de firmar el contrato directo con el IP lo antes posible (y que se obtenga la expedita aprobación de parte de la DUE), de modo que el IP puede comenzar con ese trabajo a tiempo.

Otras acciones necesarias para la exitosa ejecución del Contrato CRT se describen en detalle en el documento "Supervisión de la Ejecución del Proceso CRT por MOSEF [VI]".

Se recomienda realizar las siguientes acciones consideradas imprescindibles:

- Negociar con el Contratista CRT los TdR de "las capacidades ejecutivas de ICF" que se ofrecen para apoyar en la ejecución del contrato de servicios CRT y coordinar la implementación de la Unidad de Regularización con ICF.
- Iniciar la constitución de las Mesas de Coordinación Inter- e Intra-institucional, incluyendo la aprobación de los reglamentos operativos por el Departamento Legal de ICF y la inducción de sus primeras reuniones.
- Supervisar la ejecución del Contrato CRT y del Contrato Directo con IP en base a las recomendaciones en el respectivo documento.

Las siguientes acciones se consideran razonables y ventajosas a realizar antes que comience la ejecución del contrato CRT:

- Seguimiento al dialogo iniciado con el INA con el objetivo de prepararlo en su rol y responsabilidad como miembro de la mesa inter-institucional pero también como actor importante en todo el proceso CRT. Se recomienda identificar, por parte del Proyecto MOSEF, los mecanismos que incentiven la estrecha colaboración requerida por el INA. La creación de una conciencia y voluntad de cooperación dentro del INA y del ICF sería valiosa para acciones mutuas en el futuro, teniendo en cuenta los posibles casos de conflicto en el campo. El convenio interinstitucional existente entre ambas instituciones debe ser considerado y forma un punto de partida.
- La experiencia demuestra que la creación de los comités inter- e intra-institucional requiere tiempo de dedicación y por lo tanto recursos adicionales por parte del MOSEF para apoyar al ICF en su organización. Los comités deben estar conformados y preparados para el comienzo de la ejecución del contrato de servicios CRT en enero 2014.
- Las mesas propuestas podrían ser aprovechadas para prestar un espacio institucional también para otros contratos de servicios relacionadas al tema (por ejemplo, Capacitación) y/o iniciativas del Sector (invitar a otros proyectos como p. ej. ProBosque de USAID que esta realizando regularización en AAPP).
- El trabajo de preparación del ICF para el contrato de servicio CRT tiene que comenzar lo más pronto que posible. Esta previsible que ICF va necesitar tiempo para preparar los datos y la información en las Zonas de Trabajo seleccionadas y sobre todo para encontrar los recursos humanos adicionales y calificados para la ejecución del contrato de servicios CRT.

5. Referencias

- [1] Proyecto MOSEF. 2013. Términos de Referencia para la Asistencia Técnica Internacional para Consultoría para establecer y preparar las estructuras necesarias para la ejecución del Contrato de Servicios del Proceso CRT de Áreas Forestales. Honduras: ICF.
- [2] Haitzmann, Oliver. 2013. Plan de Trabajo para la Asistencia Técnica Internacional para Consultoría para establecer y preparar las estructuras necesarias para la ejecución del Contrato de Servicios del Proceso CRT de Áreas Forestales. Honduras: GIZ/GFA.
- [3] Proyecto MOSEF. 2013. Términos de Referencia para el Contrato de Servicios de los Procesos de Catastro, Regularización y Titulación en áreas forestales nacionales y ejidales y áreas protegidas. Honduras: ICF (LIR 133999, Lote 3).
- [4] Proyecto MOSEF. 2013. Términos de Referencia para el Contrato Directo con IP. Honduras: ICF.
- [5] Haitzmann, Oliver. 2013. Informe Final de la Consultoría: Elaborar la base técnica y negociar el contrato directo con IP (023-2013), Honduras: GIZ/GFA

Índice de Anexos

Anexo I:	Talleres y eventos realizados durante la presente misión
Anexo II:	Especificación de las capacidades ejecutivas del ICF
Anexo III:	Unidad de Regularización del ICF Fase 2
Anexo IV:	Borrador del reglamento de las mesa INTRA-Institucional
Anexo V:	Borrador del reglamento de las mesa INTER-Institucional
Anexo VI:	Supervisión de la Ejecución del Proceso CRT por MOSEF

Archivos digitales de otros documentos mencionados en el informe:

- Documentos del Contrato Directo con IP actualizados:
 - Términos de referencia del contrato directo con IP
 - Organización y Metodología
 - Marco Lógico
 - Cronograma
 - Informe de Negociación (actualización)
 - Tabla de evaluación de Contrato CRT detallada
 - Presentación para la Inducción de la Evaluación CRT
- Especificación de las Capacidades Ejecutivas del ICF (R2.1)
- Especificación Unidad de Regularización (R2.5)
- Borrador del Reglamento para la Mesa Intrainstitucional
- Borrador del Reglamento para la Mesa Interinstitucional
- Supervisión del Proceso CRT por el MOSEF (R6.2)
- Síntesis y diagnóstico de las zonas de trabajo CRT (recopilación por ATLS)
- Tabla de Evaluación con criterios específicos en función de los TdR
- Presentaciones (powerpoint):
 - Inducción para Comité de Evaluación de la Licitación LIR133999, lote 3
 - Introducción del Contrato CRT
 - Unidad de Regularización del ICF
 - Mesa INTRA institucional
 - Mesa INTER Institucional

Anexo I: Talleres y eventos realizados durante la misión actual

Durante la consultoría se realizaron las siguientes reuniones y encuentros:

Fecha	Actividad	Comentarios
17.10.2013	Corta presentación del Plan de Trabajo General de esta misión	R. Gamero, JP.. Xhoris, L. Jenni
18. 10.2013	Reunión con PROTEP	Compartir la propuesta de una Unidad de Regularización en ICF con Carlos Pineda, Dittmar Jenrich y Luis
24.10.2013	Taller de Inducción al Comité de Evaluación del Contrato CRT	Sólo un evaluador estaba presente, taller postergado para el 05.11.2013
30.10.2013	1. Reunión con el grupo <i>ad hoc</i> del ICF/CIPF	Presentación del borrador de los TdR para las capacidades ejecutivas y introducción de a tema de las mesas de coordinación
05.11.2013	Taller de Inducción al Comité de Evaluación del Contrato CRT	Comité de Evaluación presente
05.11.2013	2. Reunión con el grupo <i>ad hoc</i> del ICF/CIPF	Discusión de los TdR para las capacidades ejecutivas y de la Unidad de Regularización
7.11.2013	Reunión con AMHON	Presentación de la Mesa INTER Institucional
15.11.2013	Reunión con el IP	Pasos para finalizar los pliegos para el Contrato Directo con el IP Avances acerca de la instalación de las estaciones CORS (ubicación) Presentación Mesa INTER Institucional
22.11.2013	Acompañamiento durante las entrevistas con candidatos de la posición ATL CRT/TIG	Varias entrevistas
26.11.2013	3. Reunión con el grupo <i>ad hoc</i> del ICF/CIPF	Finalizar el borrador de la Mesa Intrainstitucional Preparar las presentaciones de la reunión con ICF (previsto para el 13.12.2013)
05.12.2013	Reunión con SEPLAN	Presentación de la Mesa INTER Institucional
06.12.2013	Reunión con ATL locales	Levantamiento de información relevante para el Contrato CRT en las Zonas de Trabajo (para insumo al contratista)
11.12.2013	<i>Debriefing</i> de la misión	Con la coordinación de MOSEF
13.12.2013	Primera reunión de la Mesa Intra-institucional en SEPLAN/Chiminike	Inducción y presentación de - la Unidad de Regularización - la Mesa Intrainstitucional y - la Mesa Interinstitucional - Contrato CRT y Contrato IP